

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19553 PALMA DE MALLORCA

Don Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Concurso Voluntario n.º 617/2012 seguido a instancias de la deudora Estudio Inmobiliario Tirreno, S.L., CIF B63586903, en los que, por resolución de fecha 29 de abril de 2016, se ha acordado:

"...declarar finalizada la fase de liquidación del presente procedimiento concursal de Estudio Inmobiliario Tirreno, S.L., con conclusión y archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración Concursal.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil..."

Palma de Mallorca, 29 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160025070-1